ACTA MEDIANTE LA CUAL EL ORDENADOR DEL GASTO ACEPTA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA No. No. MC-ANT-00301-2022

ASUNTO: Revisión y aceptación del resultado de evaluación del proceso de Modalidad **MINIMA CUANTIA No. MC-ANT-00301-2022**

OBJETO DEL PROCESO: 5_343 Prestar servicios de salud (atención intrahospitalaria y ambulatoria, apoyo diagnóstico, imagenología, propios del nivel de complejidad) que requieren los usuarios del servicio médico asistencial en Apartadó-Antioquia

El ordenador del gasto recibió el informe de evaluación en el cual se observa lo siguiente:

1. Que, a través de acta de evaluación de requisitos habilitantes, jurídica, técnica y económica del 16 de Junio de 2022 publicada en el SECOPII, se informó:

Que para el proceso No. **MC-ANT-00301-2022** se presentó único proponente:

Nombre Proponente	Identificación
CLINICA DE URABA S.A	NIT. 800.058.856-1

2. Que el proponente SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO S.A. SOMER presentó la oferta de menor valor de acuerdo con lo establecido en los estudios previos
3. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes técnicos, ambientales, jurídicos y de seguridad y salud en el trabajo, y se evidenció que el oferente aportó todos los documentos en debida forma y en el termino establecido por la entidad
4. Que de acuerdo con lo anterior el proponente CLINICA DE URABA S.A cumple con todos los requisitos solicitados, por lo cual su oferta se encuentra habilitada por cumplir con todos los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y económicos.
5. Que no se recibieron observaciones a los informes de evaluación.
6. Que el comité evaluador en pleno recomienda adjudicar al proponente CLINICA DE URABA S.A por el valor de DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000), tal como se establece en la invitación pública, por cumplir con cada uno de los requisitos habilitantes y no sobrepasar el presupuesto estimado, del proceso de Modalidad **MINIMA CUANTIA No. MC-ANT-00301-2022**

EL ORDENADOR CONCLUYE:

Que en vista de lo anterior el ordenador del gasto acoge la recomendación del comité y decide adjudicar tal como éste se lo recomendó en sus actas.

Dada en Medellín, a los 16 días de Junio de 2022.

Firmado digitalmente por Angie Carolina Tunjano Gutierrez

ANGIE CAROLINA TUNJANO
Directora (E) Regional Antioquia

Proyectó: Mariana Chacón Lastra – Abogada de contratación de bienes y servicios.